



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 06.02.18**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a. ZURY DOMINGUEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO.
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA
INST. BIOMEDICINA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión del siguiente punto:

Oficio No. ED-0026/2017 de fecha 05.02.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el profesor **LEONARDO ANTONIO RUSSO TORRES, C.I. 17.255.077.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 03/18 DEL 30.01.18 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Doctor Emigdio Balda, informó:**

1. Planificación y Presupuesto, mandó una serie de parámetros a seguir este año se los vamos a enviar a los Directores, Coordinadores y a los Decanos que no lo han recibido para que en el próximo Consejo lo discutamos, con respecto al manejo de los cargos de este año y de los permisos no remunerados y manejo de presupuestos.
2. Los Decanos se reunieron con APUCV, el tema fue Seguro HCM, hay posibilidades y una ayuda de la universidad con el fondo de jubilación, en bajarle la prima en un 75% al titular, al grupo familiar 50% y revisar cada 3 a 6 meses la cobertura. Todo esto va depender del trabajo que está haciendo APUCV con las autoridades en tomar una decisión.
3. SISMEU, el día viernes recibimos la visita del Prof. Andrés Eloy, quien se comprometió en traer a gente del SISMEU especialistas para el día jueves a las 10:00 a.m.
4. Con el nuevo crédito la Unidad Tributaria, cálculo aritmético mínimo y máximo que nos permite para la caja chica, viático y compra nos da un margen superior ahora esto va permitir solucionar problemas, la tabla con los montos que mandó la UCV, se les va enviar a los Directores para que sepan el monto que se va manejar este año y es de aplicación inmediata.
5. Con respecto a los horarios el Consejo Universitario ratifica el horario. Los Sindicatos están llamando asambleas, sabemos que los problemas son graves.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández, informó:**

Informamos la realización de los siguientes eventos:

- 1.- El próximo 15 de este mes se realizará la primera sesión de la nueva junta directiva de la Asociación de Editores de Revistas Médicas (ASEREME), esta reunión forma parte del proceso de recuperación del proceso de indización de la biblioteca García-Arocha.
- 2.- El 22 de febrero se está planificando la realización del taller sobre el repositorio Saber-UCV, los interesados por favor comunicarse con la Coordinación de Investigación.
- 3.- El 8 de marzo en principio estamos planificando un taller para los editores de revistas médicas de la facultad de Medicina, los miembros del comité editoriales y los interesados en las revistas médicas y clínicas. Entre los objetivos están la indización y la formación de un índice venezolano.

En otro orden de ideas se le informa a los directores de Instituto que recibirán información sobre datos de identificación de sus instituciones, cuerpo de investigadores y las palabras claves que caracterizan a sus líneas de investigación.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, informó:

Nuevamente informo que no se ha realizado el asfaltado de la vía de entrada y el estacionamiento del edificio de la escuela donde funcionan la Coordinación de Informática Médica, el departamento de Medicina Preventiva y Social donde funcionan 4 cátedras, las Oficinas de OBE, y las oficinas administrativas de la Dirección de la Escuela, se está causando problemas ambientales, daños a vehículos y molestias al personal.

El pasado viernes se realizó la reunión convocada por el Consejo de la Escuela con la invitación a los jefes de departamentos y cátedras, y al Director de la Escuela Vargas y representantes del Centro de Estudiantes, para la presentación por la Coordinación de Curriculum, Prof. Tatiana Giusti, del proyecto Razetti 360° que tiene por objeto la evaluación de las actividades académicas para mejorar el desempeño profesoral.

Finalizó el período de inscripciones de los alumnos de 1er año que iniciaran la carrera el próximo mes de abril.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

*El 02-02-18 participamos en la reunión de la Escuela Razetti convocada para trabajar aspectos del programa para evaluación de profesores "360", invitados por su Director, Prof. Aquiles Salas, y la Coordinadora de su Comisión Curricular, Prof. Tatiana Giusti. El 03-02-18 se efectuó la Reunión Mensual de la Cátedra de Dermatología, Instituto de Biomedicina y Soc. Ven. de Dermatología, en el Auditorio Wuani de la Escuela, con unos 80 asistentes; también finalizó el diplomado de Rehabilitación sabatino de la Sovesi.

*Para los exámenes que se harán en este mes de febrero, necesitaremos 30 resmas de papel y para uso de oficina de las diferentes cátedras, administración, biblioteca y Dirección, otras 15; además de tinta, tóner y masters; dado que de la Facultad hemos recibido 10 resmas en los últimos 18 meses (en el mes de octubre 2016) de las 800 y tantas que hemos gastado, y que por otro lado siempre se nos ha advertido que se puede malinterpretar o usar maliciosamente la información si lo pedimos como donativo por parte de cada cátedra involucrada: ¿qué hacemos?, ¿y los 150 bombillos faltantes para auditorios, salones, oficinas y estacionamiento, las 60 lámparas para los baños y Anatomía, las 25 pocetas dañadas entre públicas y de cátedras, los 15 urinarios y lavamanos inservibles, los 7 bebederos faltantes, las 150 sillas y 15 mesas para abrir un nuevo lugar para que la comunidad varguista disponga de un sitio para comer?, ¿y las 12 computadoras de oficina faltantes, las al menos 3 laptops para dar clases y los 3 videobeamers para lo mismo?. La idea de enumerar algunas de las deficiencias materiales de la Escuela, no es atormentar a los presentes en el CF, sino mantener el deseo de ir resolviendo cada una de esas situaciones sin contravenir normativas de la Facultad.

*El Prof. Pardo se marchó aparentemente del país y su permiso remunerado que pidió y que se difirió porque no presentó justificativo alguno, seguirá sin ese requisito pues no hay modo de comunicarse con él; el Profesor de Urología que queda, Prof. Páez (D.T.) -que también solicitó permiso para dentro de poco tiempo-, si se va, habría que cerrar la cátedra igual que hubo que hacerse cuando se fue un profesor de Cirugía varios meses el año pasado: no quedó más nadie en la cátedra y hubo de colocarse a sus alumnos como supernumerarios y hacinados en las otras homónimas. Urología es un solo servicio y Cátedra por lo que no rotarían los alumnos por tan importante área.

*Hay 14 estudiantes cursando materias en artículo 156 que no fue aprobado por CE alguno, aparecen inscritos y tienen notas de evaluaciones: Control de Estudios no tiene respuestas para la pregunta de cómo hicieron para inscribirse, ya en otras oportunidades nos hemos reunido con la Lic. Odalys y ella aduce siempre (igual en tiempos de la Prof. Yubizaly) que no hay inconvenientes en esa área. Se solicita información de la mejor manera de solucionar esta falta grave sin perjudicar a los estudiantes, propongo hacerlo por CE y aprobarlos todos por esta única vez.

*La Toma de la Plaza está prevista para dentro de tres semanas, respetando las normativas de leyes nacionales y reglamentos universitarios uso de instalaciones educativas: sin expendio de bebidas alcohólicas u otros tóxicos, sin alteración del orden público y en horario entre 12 del mediodía y 6 pm; se nombró a siete profesores que estarán presentes en todo el acto: Daniel Sánchez, Ingrid Alemán, José De Abreu, Alba Cardozo, Prof. Loreto, Caroline González y mi persona.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés, informó:

-La semana pasada presenté el cronograma de actividades para el semestre Único-2017 considerado y aprobado en Consejo de Escuela.

-Las inscripciones se llevarán a cabo los días 22 y 23 del mes en curso, nuevamente se realizarán de forma manual en la Oficina de Control de Estudios. Este procedimiento se efectúa en razón de las fallas que presenta la plataforma UXXI como sistema de las oficinas de Control de Estudios de la mayoría de las Escuelas de la UCV. El Prof. Carlos Santacruz, Coordinador Docente sostuvo una reunión con personal de Control de Estudios de las Facultades Ciencias e Ingeniería y solicita se plantee ante las autoridades de la Facultad de Medicina, la necesidad de realizar una evaluación conjunta con las distintas Escuelas de la Facultad sobre la plataforma UXXI, fortalezas y debilidades y la posible puesta en ejecución de un

nuevo sistema similar a los que tienen estas Facultades, ya que al parecer son sistemas más prácticos, oportunos, confiables y que ofrecen autonomía a las Oficinas de Control de Estudios.

-Debo notificar que los Profesores de la Escuela de Bioanálisis han expresado sus molestias, a raíz de la solicitud realizada por las secretarías responsables de la tramitación de los ascensos de la Facultad de Medicina, se exigen para los ascensos 3 carpetas y 4 CD, ya que no manejan el correo a través del cual se remiten los documentos para el ascenso respectivo, se solicita se informe a las secretarías sobre este sistema, a fin de evitar retrasos en los trámites de ascensos de los Profesores.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1. El Instituto Anatómico José Izquierdo informa que el día sábado 03 de Febrero se dio continuidad al ciclo de conferencia en el marco de la temática del "Manejo emocional del cuerpo-humano-cadáver como modelo de investigación" en el marco de la actividad de "manejo y preparación de cadáveres para la docencia y la investigación llevado a cabo en el Instituto, dictado por el Dr. Osiel Jiménez, Médico Psiquiatra Forense. Cabe destacar que este ciclo culmina el día sábado 10 de febrero, para dar inicio al nuevo ciclo de conferencias titulado la Anatomía Humana y su aplicación en la Medicina Forense a cargo del Dr. Rolando Hermoso.
2. El Instituto Anatómico desea informar que en el marco de la nueva dinámica de la SPC fue presentada como parte de las clases de Anatomía de la Escuela de Salud Pública, guiadas por el Prof. Martín Anderson, una exposición ejecutada por los estudiantes de la estructuras Oseas provenientes muestras-cadáver-humano ya disecado y utilizado en la enseñanza de las estructuras anatómicas blandas. Fue realmente sorprendente.
3. El Instituto Anatómico desea informar que en respuesta a la circular emita por la Coordinación Administrativa, referida a los informes de gestión 2012-2015, que la Institución en fiel cumplimiento con las normas de funcionamiento de los Institutos en su Cap. II, finalidades, ha cumplido con el ART. 3 de tal resolución. Se leen los numerales. Se informa que la información se encuentra en físicos entregados a la Facultad en sus respectivos momentos.
4. El Instituto Anatómico desea informar que por motivos vinculados con la situación de paro decretado los días jueves y viernes, se vio perturbado el inicio del Diplomado "Lactancia Materna" a ser realizado en espacios académicos del Anatómico, en el marco del vínculo académico entre la Escuela de Nutrición y el Instituto. Sin embargo quedo pautado para el próximo día viernes 09 de febrero.
5. El Instituto desea reiterar la situación del personal de vigilancia de la Institución. Punto que será expuesto en el punto agenda. Situación de inseguridad en las instalaciones de medicina y UCV en general.
6. Se realizó la entrega del pago por un monto de 5.000.000,00 Bs. Al proveedor Lesmen Enrique Mejías.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

Ante la epidemia de Malaria que afecta el país, el IMT ha desarrollado algunas actividades las cuales deben ser del conocimiento del CF:

Entrevista por radio al Dr. Oscar Noya G el 5 febrero 2018 por el periodista Cesar Miguel Rondón

Invitación de la Academia de Historia de la Medicina al Dr. Oscar Noya para tratar el tema "80 años de historia de la Lucha Anti-Malárica en Venezuela" para el 7 de febrero 2018

Taller "Diagnóstico de Laboratorio de la Malaria" a dictarse el sábado 17 de febrero 2018 en el IMT con personal de la Cátedra de Parasitología i del Instituto

Coordinación del Número Especial sobre Malaria en la revista de la APIU "Tribuna del Investigador"

- Seguridad: se instalaron 5 reflectores en el techo del IMT los cuales alumbran hacia la parte posterior del IMT. Sin embargo, los alrededores y las calles de toda la Ciudad Universitaria están totalmente a oscuras

- El IMT tiene 6 dependencias acéfalas (5 secciones y la Biblioteca). Hemos realizado esfuerzos en la recuperación de nuestras partidas de cargos tanto docentes como administrativas. Es urgente que las autoridades decanales nos colaboren en aligerar estos trámites a fin de aliviar esta situación.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

- Las actividades académicas del postgrado se están realizando con relativa normalidad desde las 8: 30 am.
- Continuamos con el problema del tubo del agua que afecta tanto al Instituto de Inmunología como a nosotros. Es necesario agilizar que el personal de mantenimiento acuda para solventar este problema.
- Es necesario agilizar la compra de parafina para continuar con la recepción abierta. En los próximos días estaré enviando la solicitud para la compra de la misma.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

El sábado 3 de Febrero, se realizó en las instalaciones de la Escuela Vargas la primera reunión mensual de Dermatología, la cual estuvo organizada por la Cátedra y el Post grado de Dermatología que tiene sede en el Instituto. En la reunión se presentaron trabajos de Investigación por parte de estudiantes de post grado e invitados especiales y contó con una masiva asistencia. Agradecemos al Director de la escuela y su personal por la hospitalidad en los espacios de la escuela.

Informamos que varios profesores han manifestado que no recibieron el pago del bono de alimentación, debido a que no poseen la tarjeta Todo Ticket, queremos manifestar que en el Instituto no se recibió la información sobre el mecanismo para obtener la mencionada tarjeta. Agradecemos que se nos envíen las informaciones de manera oportuna para evitar este tipo de inconvenientes.

También queremos informar sobre el incremento de casos de Leishmaniasis, sobre todo la forma visceral en el Estado Nueva Esparta. Como bien saben nuestro Instituto lleva adelante junto con el Ministerio de Salud, los programas de Lepra, Oncocercosis y Leishmaniasis, por lo que recibimos las muestras de todo el país para el respectivo diagnóstico. La leishmaniasis visceral ha cobrado la vida de tres niños en Nueva Esparta en el mes de Enero, ya que los niños además de la enfermedad también presentan un alto grado de desnutrición.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

El Instituto ha mantenido sus actividades a pesar de los inconvenientes en diferentes áreas. No hemos tenido nueva información del Ministerio de Salud.

Continuamos con el problema del tubo de agua roto lo cual ha causado inconvenientes en el Instituto, hay una pared húmeda llena de hongos.

También continúan los problemas administrativos con la parte del personal.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

La Profesora Zury Rodríguez, informó:

1. Se envió un informe detallado a COPRED de las fallas GRAVES y las relativamente menores con copia a la Rectora, Decano, Jefa de Mantenimiento y jefa del Dpto. de Ciencias Fisiológicas. COPRED envió los profesionales del despacho para realizar la inspección.

2. El sábado 27 de enero de 2018 se realizó en la Sala Francisco De Venanzi, salón 306, ubicado en el 3er piso del IME, Cátedra de Patología General y Fisiopatología, la Asamblea de Miembros de ASEREME (Asociación de Editores de Revistas Biomédicas) con el fin de elegir la nueva Junta Directiva. La misma quedó constituida como sigue:

Presidente

Dr. Freddy Contreras (Revista Digital de Postgrado)

Vicepresidenta

Dra. Consuelo Ramos (Revista Tribuna del Investigador)

Tesorero

Dr. Mariano Fernández (Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina)

Secretaria de Actas

Dra. Mireya González (Revista Obstetricia y Ginecología de Venezuela)

Vocal

Dr. Jesús González V (Revista Vitae)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Invitamos a este consejo para la Academia Nacional de Enfermería para el día jueves 8 de febrero donde a partir de las 9 de la mañana se iniciara con un taller de la comisión redactora de la Gaceta Médica de Caracas donde el Dr. Herbert Stegman disertará sobre las publicaciones médicas, calidad e indización y arbitraje de artículos biomédicos. Posteriormente a las 10

de la mañana durante la sesión ordinaria, este servidor dictara una conferencia sobre el uso de herramientas digitales en la investigación científica.

Extendemos conjuntamente con la Profa. Noya la invitación a la sesión de la Sociedad de Historia de la Medicina, para escuchar su opinión sobre el tema de la Malaria.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF 04/18

06.02.18

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo decisión del Consejo Universitario ante la propuesta de flexibilización de la jornada laboral.

DIFERIDO: CF03/18 DEL 30.01.18

DECISIÓN:

El Consejo Universitario ratifica el horario de la Universidad Central de Venezuela.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF04/18

06.02.18

Oficio No. CEFM02/18 de fecha 18.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 18.01.18, emitido la Prof^a. **LIA TOVAR DE MARTÍNEZ** C.I.: 2.505.974, remitiendo su **RENUNCIA** al Cargo de Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina. La renuncia es a partir del 15.02.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Lía Tovar de Martínez, a partir del 15.02.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0509/2017 de fecha 10.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Prof. GABRIEL SEGUNDO MEDINA SILVA** C.I.: 7.684.045, instructor contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra técnica quirúrgica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.03. La renuncia es a partir del 25.10.17

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Gabriel Segundo Medina Silva, a partir del 25.10.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0555/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Prof. JOSÉ RAMÓN SILVA FIGUEROA** C.I. 4.651.322, instructor por concurso a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.02. La renuncia es a partir del 17.10.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Ramón Silva Figueroa, a partir del 17.10.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0556/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada de la Prof^a. **RIYANA**

R. RIERA RIOS, C.I. 10.802.037, instructor por concurso a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.04.07. La renuncia es a partir del 01.11.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Riyana R. Riera Rios, a partir del 01.11.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0557/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el **Prof. FABIÁN ZANELLA** C.I.: 16.821.536 Instructor Contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 17.02.16. La renuncia es a partir del 01.11.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Fabián Zanella, a partir del 01.11.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

7.6. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0558/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada de la Profª. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ CASTRO** C.I. 18.088.499, instructor contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Clínica Médica "A" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.11.15. La renuncia es a partir del 15.11.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. María Isabel Rodríguez Castro, a partir del 15.11.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

7.7. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0576/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada de la Profª. **LIUMARIEL VEGAS SILVA** C.I. 15.394.394, instructor contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Clínica quirúrgica "C" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 12.04.16. La renuncia es a partir del 01.12.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Liumariel Vegas Silva, a partir del 01.12.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

7.8. CF04/18

06.02.18

Oficio No. 18/2018 de fecha 29.01.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por la Profª. María Fátima Garcés, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **NESTOR LUÍS CALZADILLA VEGAS** C.I. 18.841.634, instructor contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Histología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 11.01.16. La renuncia es a partir del 31.01.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Néstor Luís Calzadilla Vegas, a partir del 31.01.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

7.9. CF04/18**06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSCIANO PAGANELLI JOSÉ GERARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.087.513
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	01.11.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.03.00**, identificado con el **IDAC 26513**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar nombramiento del Profesor:
Rosciano Paganelli José Gerardo, a partir del 01.11.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA****7.10. CF04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVAS SOSA MARIBEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.888.988
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (06) SEIS HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.05.01.00**, identificado con el **IDAC 20521**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar nombramiento de la Profesora:
Rivas Sosa Maribel, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA****7.11. CF04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ALCOBA DE GONZÁLEZ YANITZA AURORA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.506.018
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (03) TRES HORAS
CÁTEDRA:	CIENCIAS SOCIALES
LAPSO:	08.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.06.01.00**, identificado con el **IDAC 29266**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar nombramiento de la Profesora:
Alcoba De González Yanitza Aurora, a partir del 08.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE BIOANÁLISIS****7.12. CF04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VIVAS MONTAÑO ADRIANA CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	21.538.582
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HEMATOLOGÍA
LAPSO:	08.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.03.02.00**, identificado con el **IDAC 30406**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar nombramiento de la Profesora:
Vivas Montaña Adriana Carolina, a partir del 08.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE BIOANÁLISIS****7.13. CF04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CONTRERAS GÁMEZ YEISON RICARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.885.034
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (05) CINCO HORAS
CÁTEDRA:	TOXICOLOGÍA
LAPSO:	22.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.02.05.00**, identificado con el **IDAC 31634**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar nombramiento del Profesor:
Contreras Gámez Yeison Ricardo, a partir del 22.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**7.14. CF04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PIRELA MONSALVE ATHENAHYR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	22.671.581
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION
INGRESO:	15.02.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 29926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
1. Pírela Monsalve Athenahyr, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA****7.15. CF04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ DE RENGIFO MARÍA TIBISAY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.428.359
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 30887**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
1. López de Rengifo María Tibisay, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:****7.16. CF 04/18****06.02.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MURGA DÍAZ PABLO MOISES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.222.722

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	30.06.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 31646**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
Murga Díaz Pablo Moisés, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

7.17. CF04/18

06.02.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ORTEGA MAIRA EUGENIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.780.947
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
CÁTEDRA:	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	10.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.14.05.03.00**, identificado con el **IDAC 30888**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Ortega Maira Eugenia, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

7.18. CF04/18

06.02.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ CESAR JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.233.136
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	SALUD COLECTIVA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.03.00, identificado con el **IDAC 31554**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Sánchez Hernández Cesar Jesús, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

7.19. CF04/18

06.02.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CANTARA LEÓN DAVID VALERIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.928.535
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	SALUD COLECTIVA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.03.00, identificado con el **IDAC 31572**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Cantara León David Valerio, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE BIOMEDICINA:

7.20. CF04/18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
SECCIÓN:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

RODRÍGUEZ GARCÍA ORQUIDEA LEONOR
11.826.961
INSTRUCTOR CONTRATADO
TIEMPO COMPLETO
BIOLOGÍA MOLECULAR
01.01.18 HASTA EL 31.12.18
PENDIENTE INFORMACIÓN
01.04.16

06.02.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.17.00, identificado con el IDAC **24929**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rodríguez García Orquídea Leonor, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.21. CF04/18

06.02.18

Oficio N° CCS 04/18 de fecha 22.01.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. "HISTORIA DE LA RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE LA MEDICINA INTERNA Y EL CAPÍTULO VENEZUELA DEL AMERICAN COLLEGE OF PHYSICIANS: A PROPÓSITO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL ACP EN NUESTRO PAÍS"
2. "EL MÉDICO INTERNISTA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA VENEZUELA ACTUAL PONENCIA CENTRAL DEL XVIII CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA INTERNA"
3. "LA EVALUACIÓN PERIODICA DE SALUD DEL ADULTO"
4. "SÍNDROMES PARANEOPLASTICOS ENDOCRINOS"
5. "EL CUIDADO PERIOPERATORIO DE ALTO VALOR"

Presentado por la Prof^a. **EVELIN ESSENFELD DE SEKLER** C.I. 1.728.645, docente en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GUSTAVO BENITEZ (Tit.)
ALEJANDRO RISQUEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ZURY DOMINGUEZ (Tit.)
GLORIA TRISTANCHO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: EDDIE KASWAN, MARIO PATIÑO, TRINA NAVAS BLANCO, LUIS GASLONDE, AQUILES SALAS ALBERTO MILLAN.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

GUSTAVO BENITEZ (Tit.)
MARIO PATIÑO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ZURY DOMINGUEZ (Tit.)
GLORIA TRISTANCHO (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉ LUÍS CEVALLOS, ALEJANDRO RISQUEZ, EDDIE KASWAN, TRINA NAVAS BLANCO, LUIS GASLONDE, AQUILES SALAS, ALBERTO MILLAN.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22. CF04/18

06.02.18

Oficio N° CCS 04/18 de fecha 29.01.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de ascenso, intitulado:

"DISEÑO DE ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA EL FOMENTO DEL PROGRAMA DE INMUNIZACIONES EN NIÑOS HOSPITALIZADOS"

Presentado por la Prof^a. **SORAYA ELISA SANTOS CAICEDO** C.I. 5.684.545, docente en la Cátedra de Puericultura y pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA MERCEDES CASTRO (Asoc.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

OLGA FIGUEROA DE QUINTERO (Asoc.)
JOSÉ JOAQUIN FIGUEROA

Para el CDCH los Profesores: LILIANA NÚÑEZ, ANA LÓPEZ, YENNY PLANCHET.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

MARÍA MERCEDES CASTRO (Asoc.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

OLGA FIGUEROA DE QUINTERO (Asoc.)
FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉ JOAQUIN FIGUEROA, LILIANA NÚÑEZ, ANA LÓPEZ, CARMEN CABRERA, YENNY PLANCHET.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.23. CF04/18

06.02.18

Oficio N° 002/2018 de fecha 25.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.01.18, emitido por el **Prof. Iván Golfetto Z.**, Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **"SMOKE, BIOMASS EXPOSURE, AND COPD RISK IN THE PRIMARY CARE SETTING: THE PUMA STUDY."**
2. **"RESPIRATORY MEDICATION USE IN COPD SUBJECTS FROM PRIMARY CARE IN FOUR LATIN AMERICA COUNTRIES."**
3. **"POLIMORFISMO DE NUCLEÓTIDOS SIMPLES V4 Y T1 DEL GEN ADAM33 EN PACIENTES VENEZOLANOS CON ASMA O EPOC."**
4. **"SURFACTANT PROTEIN D IN CHRONIC OBSTRUCTIVE PULMONARY DISEASE (COPD)."**

Presentado por la Prof^a. **DOLORES DEL CARMEN MORENO CABARCAS**, C.I. 7.660.931, docente en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Dolores Del Carmen Moreno Cabarcas, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.24. CF04/18

06.02.18

Oficio s/n de fecha 26.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por la Prof^a. **Melania Izquierdo Rodríguez**, Coordinadora del Jurado, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

“ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: SU IMPORTANCIA EN LA PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES”.

Presentado por la Prof^a. **FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI**, C.I. 5.218.475, docente en la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó **APROBARLO** por **UNANIMIDAD**, y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.25. CF04/18

06.02.18

Oficio s/n de fecha 18.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.01.18, emitido por la Prof^a. Marisol Pocino Gistau Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, para el cual concurrió el ciudadano **EDWIN ELIEL ESCOBAR GUEVARA** C.I. 8.643.974, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Edwin Eliel Escobar Guevara.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF04/18

06.02.18

Oficio s/n de fecha 29.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 01.02.18, emitido por la Prof^a. Yuly Velazco Gutiérrez Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública del Departamento de Ciencia de Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la ciudadana **CLARET LUJAY MATA** C.I. 17.483.075, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Claret Lujay Mata.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.27. CF04/18****06.02.18**

Oficio s/n de fecha 19.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.01.18, emitido por la Prof^a. Yuly Velazco Gutiérrez Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de la Administración en Enfermería de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la ciudadana **MARLENYS DEL CARMEN MATERAN NAVA** C.I. 11.128.173, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISEIS COMA SEIS (16,6) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE COMA OCHO (17,8) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA DOS (17,2) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Marlenys Del Carmen Materan Nava.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.28. CF04/18****06.02.18**

Oficio s/n de fecha 01.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 01.02.18, emitido por la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez A. Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo, en la Cátedra de Investigación Aplicada I y II de la Escuela de Enfermería, para el cual concurrió la ciudadana **KARELIA MILAGROS SOTO** C.I. 15.791.085, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Karelía Milagros Soto.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****7.29. CF04/18****06.02.18**

Oficio No. ED-0548/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.02.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional (3) tres horas en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el profesor **JOSÉ VICENTE LEYBA RODRÍGUEZ, C.I. 11.309.047.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
 MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)
 IVELISSE NATERA (Tit.)
 HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTEs: Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ (Tit.)
 MARIA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
 GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.)

TUTOR: Prof^a. MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)

BASES:

1. Médico Cirujano, o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad reconocida, venezolana o extranjera (título revalidado)
2. Haber cumplido el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
3. Curso Universitario de Post-Grado, en Pediatría, no menor de 3 años en la Especialidad.

REQUISITOS:

1. Inscripción en el Colegio Profesional respectivo.

2. Solvencia Deontológica
3. Solvencia de la Federación Médica Venezolana

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL (3) TRES HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el IDAC **23408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)
GLADYS VELÁSQUEZ (Tit.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTEs: Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ (Tit.)
MARIA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
IVELISSE NATERA (Tit.)

TUTOR: Prof^a. MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.31. CF04/18

06.02.18

Oficio No. OECS-CRYE 004/2017 de fecha 11.12.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de Revalidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luís Razetti" perteneciente a la ciudadana:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA
20.027.942	HADID MARTÍNEZ	MARTA GABRIELA	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA – México

Quienes solicitan Revalida para el título de Médico Cirujano en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, OBSTETRICIA, PEDIATRIA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRURGICA, PSIQUIATRIA, PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGIA, FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.32. CF04/18

06.02.18

Oficio No. DCE/025/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

CRITERIOS DE SELECCIÓN: PREVISIÓN DE CUPO

Nº DE SOLICITUDES: 43

CUPOS DISPONIBLES: 10

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	ANGULO HIDALGO, MAYERLIN DEL VALLE	26.787.365	ENFERMERÍA
2	ARROYO BARRETO, DANIELA ONASSIS	28.135.656	INGENIERÍA
3	CRUZ ROJAS, IVANA CATHERINE	27.283.821	CITOTECNOLOGÍA
4	GARCÍA AINAGAS, LUIS FRANCISCO	26.037.714	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
5	KASSAR CAMACHO, SHAKIRA ANDREINA	26.530.493	BIBLIOTECOLOGÍA
6	LEÓN GÓMEZ, MERIBETH RAFAELA	26.576.406	BIOANÁLISIS
7	LORETO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO MANUEL	25.896.840	BIOLOGÍA

8	MELO CUÉ, RAFAEL JOSÉ	26.510.512	QUÍMICA
9	SALAZAR FLORES, MARÍA VICTORIA	26.385.323	ANTROPOLOGÍA
10	CORREA GARAY, CARLOS JAVIER	26.022.560	ANTROPOLOGÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" por Resolución 158 para los Bachilleres: Mayerlin Del Valle Angulo Hidalgo, Daniela Onassis Arroyo Barreto, Ivana Catherine Cruz Rojas, Luis Francisco García Ainagas, Shakira Andreina Kassar Camacho, Meribeth Rafaela León Gómez, Alejandro Manuel Loreto Rodríguez, Rafael José Melo Cué, María Victoria Salazar Flores, Carlos Javier Correa Garay.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.33. CF04/18****06.02.18**

Oficio No. DCE/026/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Medicina "José María Vargas"

CARRERA: MEDICINA

CRITERIOS DE SELECCIÓN: PREVISIÓN DE CUPO

Nº DE SOLICITUDES: 21

CUPOS DISPONIBLES: 7

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	EGAÑA AGUILAR, CRY SOL NAZARETH	24.939.265	ENFERMERÍA
2	GARCÍA CAZORLA, JULIO JESÚS *	23.707.439	ENFERMERÍA
3	GONZÁLEZ ADRIÁN, CESAR ENRIQUE	26.260.496	ODONTOLOGÍA
4	HERNÁNDEZ BARRIOS, DANIEL ARMANDO	26.063.262	EDUCACIÓN
5	LORETO GONZÁLEZ, VANESSA CAROLINA	24.203.454	ENFERMERÍA
6	MORENO GORNES, MIGUEL EDUARDO	24.285.997	HISTORIA
7	POLEO HERNÁNDEZ, SAMUEL ENRIQUE	25.845.426	QUÍMICA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Medicina "José María Vargas", Carrera Medicina por Resolución 158 para los Bachilleres: Crysol Nazareth Egaña Aguilar, Julio Jesús García Cazorla, Cesar Enrique González Adrián, Daniel Armando Hernández Barrios, Vanessa Carolina Loreto González, Miguel Eduardo Moreno Gornes, Samuel Enrique Poleo Hernández.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.34. CF04/18****06.02.18**

Oficio No. DCE/026/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Medicina "José María Vargas"

CARRERA: CITOTECNOLOGÍA

Criterios de selección: Previsión de Cupo

Nº de solicitudes: 2

Cupos disponibles: 1

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CECULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	FERNÁNDEZ SANABRIA, BEATRIZ ADRIANA	21.133.520	FARMACIA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Medicina "José María Vargas", Carrera Citotecnología por Resolución 158 para la Bachillera: Beatriz Adriana Fernández Sanabria.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.35. CF04/18

06.02.18

Oficio No. DCE/027/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Salud Pública.

Criterios de selección: Decisión Comisión de Mesa del Consejo de Escuela

Nº de solicitudes: 08

Cupos disponibles: 03 por Carrera

LICENCIATURA EN RADIOIMAGENOLOGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	MORALES OBELMEJÍAS, VALERIA ESPERANZA	19.583.642	ODONTOLOGÍA

LICENCIATURA EN TERAPIA Y TECNOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	ALCALÁ YEGUEZ, CIREYDIS GÉNESIS	24.895.201	QUÍMICA
2	MIRANDA SÁNCHEZ, ADRIANA CAROLINA	26.895.668	COMPUTACIÓN

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	OJEDA REBOLLEDO, LOUISIANA ANDREINA	23.632.109	ESTUDIOS INTERNACIONALES
2	RUBIO GÓMEZ, GABRIELA CAROLINE	24.272.315	HISTORIA

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Salud Pública, licenciatura en Radioimagenología por Resolución 158 para la Bachillera: Valeria Esperanza Morales Obelmejías.
2. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Salud Pública, licenciatura en Terapia y Tecnología Cardiorrespiratoria por Resolución 158 para los Bachilleres: Cireydis Génesis Alcalá Yeguez, Adriana Carolina Miranda Sánchez.
3. Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Salud Pública, licenciatura en Fisioterapia por Resolución 158 para los Bachilleres: Louisiana Andreina Ojeda Rebolledo, Gabriela Caroline Rubio Gómez.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.36. CF04/18

06.02.18

Oficio No. DCE/028/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Nutrición y Dietética.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: PREVISIÓN DE CUPO.

Nº DE SOLICITUDES: 08

CUPOS DISPONIBLES: 05

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	ARIZA LOMANTO, OSWALDO MIGUEL	27.647.247	INGENIERÍA
2	CARDONA LONDOÑO, CRISTIAN DAVID	25.531.827	GEOGRAFÍA
3	GARCÍA MORALES, ARIANNA	26.217.355	BIOLOGÍA
4	MIJARES OVALLES, REBECA GERALDINE	26.296.320	IDIOMAS MODERNOS
5	PLATA ATIQUÉ, MARIANA PAOLA	27.020.086	GEOGRAFÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Nutrición y Dietética por Resolución 158 para los Bachilleres: Oswaldo Miguel Ariza Lomanto, Cristian David Cardona Londoño, Arianna García Morales, Rebeca Geraldine Mijares Ovalles, Mariana Paola Plata Atique.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.37. CF04/18

06.02.18

Oficio No. DCE/030/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Bioanálisis

CRITERIOS DE SELECCIÓN: PREVISIÓN DE CUPO.

Nº DE SOLICITUDES: 05

CUPOS DISPONIBLES: 02

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	BRICEÑO RODRÍGUEZ, BRICETT YOLANDA	26.250.671	FISICA
2	URBINA GARCÍA, ALEJANDRA STEPHANI	19.465.868	ENFERMERÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Bioanálisis por Resolución 158 para los Bachilleres: Bricett Yolanda Briceño Rodríguez, Alejandra Stephani Urbina García.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.38. CF04/18

06.02.18

Oficio No. DCE/029/2018 de fecha 01.02.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Enfermería.

Criterios de selección: Decisión del Consejo de Escuela.

Nº de solicitudes: 05

Cupos disponibles: 04

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
1	GONZÁLEZ MONTES, MAYELI	27.399.686	COMPUTACIÓN
2	MATOS LOZADA, YALENNYS CRISMAR	25.545.578	SOCIOLOGÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Enfermería por Resolución 158 para los Bachilleres: Mayeli González Montes, Yalennys Crismar Matos Lozada.

CONTROL DE ESTUDIOS

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.39. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0568/2017 de fecha 01.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **IRIÁN ORDAZ HUMBRIA**, C.I. 3.944.442, Docente Instructor por concurso adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica Pediátrica de la mencionada Escuela, por el lapso de seis (06) meses a partir del 06.11.17 hasta el 06.05.18.

ANTECEDENTES:

- **CF02/13 DEL 29.01.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz Humbria, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 12.11.12 hasta el 12.02.13.
- **CF12/13 DEL 21.05.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juan Sutherland, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13 hasta 03.07.13.
- **CF15/13 DEL 25.06.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz Humbría, por el lapso de cuatro (4) meses, a partir del 08.05.13 hasta 08.09.13.
- **CF29/14 DEL 11.11.14: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian Ordaz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.07.14 hasta el 14.08.14. 2. Designar a los Doctores Ramón Castillo y Rosalba Rebolledo, como Jefes Encargados durante la ausencia del Dr. Irian Ordaz.

- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irián Ordaz Humbria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.06.15 hasta el 21.07.15.
- **CF32/15 DEL 24.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por el lapso comprendido del 27.07.15 hasta el 27.01.16.
- **CF13/16 DEL 03.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Irián Ordáz, por seis (06) meses, a partir del 01.03.16 hasta el 01.09.16.
- **CF21/17 DEL 26.09.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irián Ordaz Humbria, por el lapso de seis (06) meses a partir del 05.05.17 hasta el 05.11.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irián Ordaz Humbria, por el lapso de seis (06) meses a partir del 06.11.17 hasta el 06.05.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.40. CF04/18****06.02.18**

Oficio No. CE.DAA-Nº 039-2017 de fecha 24.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18 emitido por la Profª. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **DORIS MÉNDEZ DE ALFARO**, C.I. 2.897.862, docente Agregado de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por veinte (20) días a partir del 03.11.17 al 23.11.17.

ANTECEDENTE:

- **CF04/15 DEL 10.02.15: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14. 2. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.
- **CF14/17 DEL 06.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez, por el lapso de diez (20) días, a partir del 14.03.17 hasta el 03.04.17.
- **CF17/17 DEL 27.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar reposos médicos de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, uno por veinte (20) días a partir del 05.04.17 al 25.04.17 y otro por veintidós (22) días a partir del 26.04.17 al 17.05.17.
- **CF24/17 DEL 24.10.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, por veintidós (22) días a partir del 19.09.17 al 10.10.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Doris Méndez De Alfaro, por veinte (20) días a partir del 03.11.17 al 23.11.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.41. CF04/18****06.02.18**

Oficio DC-015 2018 de fecha 30.01.18, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 31.01.18, emitido por el Prof. Gustavo Benítez P. Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **JAVIER CEBRIAN POZO**, C.I. 4.858.914, Docente Agregado Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de esa Escuela, por seis (06) meses a partir del 01.02.18 hasta el 01.08.18. A fin de atender asuntos personales. Asimismo, sugiere al Prof. **Arturo Soto Arvelaez** C.I. 3.641.974, Docente Asistente como Jefe Encargado.

ANTECEDENTE:

- CF29/14 DEL 11.11.14: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado del Dr. Javier Cebrián Pozo, del 01.10.14 hasta el 17.10.14. **2.** Designar el Dr. Ramón Ziegler Toro, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", del 01.10.14 hasta el 17.10.14.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Javier Cebrián Pozo, por seis (06) meses a partir del 01.02.18 hasta el 01.08.18.
2. Designar al Prof. Arturo Soto Arvelaez, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", a partir del 01.02.18 hasta el 01.08.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS-SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.42. CF04/18****06.02.18**

Oficio Nº. IDI 013/01/2018 de fecha 30.01.18 recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Prof. **JUAN B. DE SANCTIS C.I.: 5.532.797**, Director del Instituto de Inmunología, solicitando **PERMISO**

REMUNERADO, para asistir a la invitación del laboratorio del Dr. Marián Hajduch, Universidad de Palacky Republica Checa, a realizar trabajos de investigación de interés común. A partir del 23.03.18 hasta el 15.04.18. Así mismo propone a la Prof^a **Mercedes Zabaleta** como Directora (E) del mencionado Instituto

ANTECEDENTE:

-CF06/17 DEL 22.02.17: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Juan B. De Sanctis, a partir del 07.04.17 hasta el 24.04.17. **2.** Nombrar a la Prof^a Mercedes Zabaleta como Directora (E) del Instituto de Inmunología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Juan B. De Sanctis, a partir del 23.03.17 hasta el 15.04.18.
2. Nombrar a la Prof^a Mercedes Zabaleta como Directora (E) del Instituto de Inmunología desde el 23.03.18 hasta el 15.04.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS-SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF04/18

06.02.18

Oficio N° ED-0559/2017 de fecha 24.11.17 recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **TATIANA GIUSTI** C.I.: 14.484.899, Jefa de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, para realizar salida de campo con el Proyecto Mayu, desde el 20.11.18 hasta el 24.11.17. Así mismo propone a la Prof^a **Albina Wide** C.I.: 4.336.067 como Jefa (E) de la mencionada cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Tatiana Giusti, a partir del 20.11.18 hasta el 24.11.17.
2. Nombrar a la Prof^a Albina Wide como Jefa (E) de la Cátedra de Parasitología desde el 20.11.18 hasta el 24.11.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.44. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGIA – HDL

TÍTULO: PREMEDICACION POR VIA ORAL EN PACIENTES PEDIATRICOS: EFICACIA ENTRE MIDAZOLAM Y CLONIDINA
AUTOR (ES): **GUTIERREZ LAFRATTA RONALD Y LAMEDA GUZMAN VALENTINA**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

YENNY PÉREZ BENAVIDES, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
MARÍA CELESTE RONDÓN - HDL
YOHANA CAMACHO - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEX ROMERO GARCÍA - HDL
SARKIS ADJOUNIAN – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGIA – HDL

TÍTULO: CIRUGIA TRAUMATOLOGICA DE MIEMBRO INFERIOR: EFICACIA DEL USO DE MORFINA A DOSIS BAJAS COMO COADYUVANTE EN ANESTESIA ESPINAL
 AUTOR (ES): **FREITES AGUILERA DANIELA YSABEL**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LAURA COLMENAREZ MEDINA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ANA DÁVILA MORILLO - HDL
 JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANNA YAROSSI YAVAGNILIO - HDL
 PEDRO ENRIQUE ANGULO LOBO –HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.46. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGIA – HDL

TÍTULO: ANESTESIA LIBRE DE OPIOIDES: EFICACIA DE LA ANALGESIA MULTIMODAL INTRAOPERATORIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA
 AUTOR (ES): **PEÑA BOLIVAR MARBENIS VANESSA Y PEREZ GUERRA GEORGENIS ANABEL**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LAURA COLMENAREZ MEDINA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 ANA YAROSSI - HDL
 JOSÉ NICOLÁS POTENTE CHACÓN - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA T. MADURO - HDL
 ALÍ MATERANO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.47. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

ANESTESIOLOGIA – HDL

TÍTULO: CIRUGIA DE MIEMBRO INFERIOR: EFICACIA ANESTESICA DEL BLOQUEO FEMORAL 3 EN 1 Y CIATICO POSTERIOR CON BUPIVACAINA 0,5%- EPINEFRINA 1:200,000
 AUTOR (ES): **JIMENEZ SILVA MAREALBA MERCEDES Y CASTILLO VILLALBA PEDRO ARTURO**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

AISLINN C. OCHOA VARELA, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 MARÍA T. MADURO - HDL
 LUIS E. MURRUGARRA - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI N. - HDL
 PEDRO ENRIQUE ANGULO LOBO –HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.48. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION – INRM

TÍTULO: DOLOR DEL MIEMBRO FANTASMA Y DOLOR DEL MUÑO: EFICACIA TERAPEUTICA LOCAL CON PROCAINA
 AUTOR (ES): **JIMENEZ RIVAS MARIA DANIELA**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

EDGAR GÓMEZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 KAROL OBREGON - INRM
 EDUARDO SERIZAWA - HCC

MIEMBROS SUPLENTE:

NIXON CONTRERAS - INRM
 MIRIAM CHACON - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.49. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

MEDICINA FISICA Y REHABILITACION – INRM

TÍTULO: KINESIOTAPING COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA EN TRATAMIENTO REHABILITADOR DE LA PARALISIS FACIAL PERIFERICA
 AUTOR (ES): **MOLINA GONZALEZ VIRGINIA ANAELIZ**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

NICOLA ROSETO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 KAROL OBREGON - INRM
 ANGIE OLIVEROS ORTIZ - HCM

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA - HCC
 RICHARD ALFREDO PALMA ICIARTE – HCM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.50. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

NEUROCIRUGIA PEDIATRICA – HJMR

TÍTULO: DISRAFISMO ESPINAL
 AUTOR (ES): **LARA GONZALEZ GEOMAR ERNESTO Y VIZCARDO BULEJE LIZBETH SUJEY**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

VICTORIA EUGENIA LOZADA CRUZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 VITELIS ENRIQUE SILVA NÚÑEZ - HJMR
 MARLON DÍAZ FABELO - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

GRACIA A. COBOS -HJMR
 MAGALY TABASCO - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.51. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

NEUROFISIOLOGIA APLICADA – HUC

TÍTULO: ENFERMEDAD DE LA NEURONA MOTORA
 AUTOR (ES): **YATE MORALES IDARLYS MASSIEL**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

NATHALY ATENCIO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 KRIKOR POSTALIAN - HUC
 AURA ROSA NÚÑEZ - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA YSABEL FERNÁNDEZ -HUC
 MIGUEL ÁNGEL LUCANI.- HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.52. CF04/18****06.02.18**

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

NEUROLOGIA – HUC

TÍTULO: HALLAZGOS LARINGOSCOPICOS EN PACIENTES CON TEMBLOR DE LA VOZ DE LA CONSULTA DE TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO
 AUTOR (ES): **JIMENEZ CARDENAS RALUSEEM**

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GISELA RAMÍREZ, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 KRIKOR POSTALIAN - HUC
 AURA ROSA NÚÑEZ - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

ELIZABETH ARMAS - HUC

MIGUEL ÁNGEL LUCANI.- HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.53. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

OTORRINOLARINGOLOGIA – HDL

TÍTULO: AMIGDALECTOMIA: EVALUACION COMPARATIVA DE TECNICA FRIA VERSUS ELECTROCAUTERIO EN PACIENTES PEDIATRICOS
 AUTOR (ES): **BRITO CUAURO FELIX DAVID Y PEÑA PRATO JESUS ALBERTO**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

HANÓI ROJAS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 SORAYA GARCÍA - HDL
 MERCEDES BELLO DE ALFORT - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

NORMA HERNÁNDEZ - HDL
 GERALDINE CAIBE – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.54. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°077/2018 de fecha 30.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

UROLOGIA – HMPC

TÍTULO: TECNICA MONOPOLAR CON DEXTROSA AL 5% VS RESECCION BIPOLAR CON SOLUCION 0,9% EN RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA
 AUTOR (ES): **HUSBAND HERNANDEZ GABRIEL Y RODRIGUEZ TOCHEZ GUSTAVO**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSE MANUEL ROJAS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 LUIS ROQUET - HMPC
 ANA CEPEDA - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

PEDRO ESCUDERO - HMPC
 JOSE MANUEL PARDO – HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.55. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°086/2018 de fecha 01.02.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este

Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR - HUC

TÍTULO: RADIOTERAPIA HIPOFRACCIONADA CON BOOST SIMULTANEO E INTEGRADO EN CANCER DE MAMA ESTADIOS INICIALES
 AUTOR (ES): **BORGE DELGADILLO LUZ MARINA Y CALLES URDANETA ANDRES DAVID**

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

THAIS MORELLA REBOLLEDO, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)
 CARLOS ENRIQUE DÍAZ - HUC
 ÁLVARO GÓMEZ - HOPM

MIEMBROS SUPLENTE:

LUISA XIOMARA SUAREZ PÉREZ - HUC
 FRANCO CALDERARO - HOPM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.56. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°078/2018 de fecha 31.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **GRAELLS PEREZ, JAIME JOSÉ**
 PROGRAMA: OFTALMOLOGÍA
 SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 TOTAL DE CRÉDITOS: 184 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.57. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°079/2018 de fecha 31.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ FERNÁNDEZ, FLORANGELICA**
 PROGRAMA: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
 SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 TOTAL DE CRÉDITOS: 176 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.58. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°080/2018 de fecha 31.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ÁLVAREZ CHACON, CARLOS ALBERTO**
 PROGRAMA: MEDICINA INTERNA
 SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

TOTAL DE CRÉDITOS: 166 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.59. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°081/2018 de fecha 31.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZALEZ IBARRA, MARCOS ANTONIO**

PROGRAMA: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

SEDE: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

TOTAL DE CRÉDITOS: 146 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.60. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°082/2018 de fecha 31.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **PLANCHART ARISMENDI, RICARDO ADOLFO**

PROGRAMA: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

SEDE: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

TOTAL DE CRÉDITOS: 146 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.61. CF04/18

06.02.18

Oficio CEPGM N°083/2018 de fecha 31.01.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **VILLEGAS PADRON, EDUARDO JOSÉ**

PROGRAMA: CIRUGÍA GENERAL

SEDE: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

TOTAL DE CRÉDITOS: 162 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

7.62. CF04/18

06.02.18

Oficio No. E-281/17 de fecha 27.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 26.01.18, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en digital el **INFORME DE GESTIÓN** de la Dirección de la mencionada Escuela, correspondiente al año 2017.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Dirección de la Escuela de Salud Pública correspondiente al año 2017.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.63. CF04/18

06.02.18

Oficio N° ED-0544/2017 de fecha 24.11.17, recibido en la Secretaría del Consejo el día 31.01.18, emitido por el Consejo la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando el disfrute de las **VACACIONES** de la Profª. **ANA MARÍA SÁENZ DE CANTELE** C.I. 6.562.569, docente Asociado, Jefa de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía de esa Escuela, correspondiente al periodo 2016- 2017, desde el 01.11.17 hasta el 07.11.17 y desde el 13.11.17 al 24.11.17. Así mismo propone a la Profª. **Ángela Ruiz Dámaso C.I. 5.220.382** docente Asistente, como Jefa (E) de dicha cátedra durante su ausencia.

ANTECEDENTE: - **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Ana María Sáenz De Cantele., por el lapso comprendido del 08.07.15 hasta el 13.07.15.

- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Ana María Sáenz de Cantele, a partir del 23.10.16 hasta el 29.10.16.

- **CF23/17 DEL 17.10.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Ana María Sáenz de Cantele, a partir del 06.07.17 hasta 11.07.17. **2.** Designar a la Profª. Ángela Ruiz Dámaso como Jefa (E) Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía, a partir del 06.07.17 hasta 11.07.17.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar de vacaciones de la Profª. Ana María Sáenz de Cantele correspondiente al periodo 2016- 2017, desde el 01.11.17 hasta el 07.11.17 y desde el 13.11.17 al 24.11.17.
2. Designar a la Profª. Ángela Ruiz Dámaso como Jefa (E) Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía, desde el 01.11.17 hasta el 07.11.17 y desde el 13.11.17 al 24.11.17.
3. Enviar al HUC.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO N° 8. PARA CONSIDERACION

8.1. CF04/18

06.02.18

Oficio N° Coord-Dir-001/2018 de fecha 11.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Prof. **José Ramón García Rodríguez**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo para consideración de este Cuerpo **"REGLAMENTO SOBRE RÉGIMEN MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE POSTGRADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**.

DIFERIDO: CF01/18 DEL 16.01.18. CF02/18 DEL 23.01.18. CF03/18 DEL 30.01.18

DIFERIDO

8.2. CF04/18

06.02.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta designación del nuevo Director de la Escuela de Salud Pública, en virtud de la jubilación de la Profª. **LIGIA YOLANDA SEQUERA MELEAN**.

ANTECEDENTE: -**CF 01/18 del 16.01.18. DECISIÓN: 1.** Solicitar a la Escuela de Salud Pública enviar propuesta a este Consejo de Facultad para el nombramiento de un nuevo Director. **2.** Tramitar sin ratificación de la presente Acta.

DIFERIDO: CF02/18 DEL 23.01.18. CF03/18 DEL 30.01.18

DIFERIDO

8.3. CF04/18

06.02.18

Oficio CE-N°132/2017 de fecha 12.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo la solicitud de renovación de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Profª. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ** C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela, por seis (6) meses, a partir del 08.01.18 hasta 08.07.18, debido al tratamiento que recibe su esposo. Cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

ANTECEDENTE:

- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. **2.** Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.

- **CF25/16 DEL 18.10.16, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso comprendido del 08.01.17 hasta el 11.03.17.
- **CF06/17 DEL 21.02.17, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 30.01.17 hasta el 01.04.17.
- **CF13/17 DEL 09.05.17,** Referente al permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 01.04.17 hasta el 01.08.17. **DECISIÓN:** Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
- **CF22/17 DEL 03.10.17,** Referente al permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17. **DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17.

DIFERIDO: CF02/18 DEL 23.01.18. CF03/18 DEL 30.01.18

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por seis (6) meses, a partir del 08.01.18 hasta 08.07.18.
2. Deberá reincorporarse a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado.
3. No procede la tramitación de Excedencia Activa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF04/18

06.02.18

Oficio No. CIR2/003/12018 de fecha 08.01.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.01.18, emitido por el Prof. Miguel Vasallo, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" remitiendo en anexo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof^a. **NAYDELI DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ**, C.I. 11.818.550, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por un (01) año y tres (03) meses, a partir de 03.18 hasta 06.19. A fin de realizar Curso de Inglés y un Master Of Health Policy en Sídney Australia.

ANTECEDENTE:

- **CF12/13 DEL 21.05.13: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. **2.** Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Naydeli del Carmen García Pérez.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar primer, segundo, tercero y cuarto informe semestral, informe final y temario de lección pública de la Prof^a. Naydeli del Carmen García Pérez. **2.** Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

DIFERIDO: CF02/18 DEL 23.01.18. CF03/18 DEL 30.01.18

DECISIÓN:

Negar el permiso no remunerado a la Prof^a. Naydeli del Carmen García Pérez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF04/18

06.02.18

Oficio No. Cons. Esc./C.E.139/2017 de fecha 09.11.17, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 16.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo **DOS (2) REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela:

- El primero a partir del 11.10.17 hasta el 31.10.17.
- El segundo a partir del 01.11.17 hasta el 21.11.17.

ANTECEDENTES:

- CF21/12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.05.12.
- CF29/12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.07.12 al 02.08.12.
- CF05/13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.
- CF31/15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.
- CF33/15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.
- CF04/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.
- CF10/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.
- CF13/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.
- CF19/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, por el lapso comprendido del 21.01.16 hasta el 10.02.16.
- CF29/16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, por los lapsos comprendidos: 14.04.16 AL 04.05.16, 05.05.16 AL 25.05.16, 26.05.16 AL 15.06.16 (21 días), 16.06.16 AL 06.07.16, 07.07.16 AL 27.07.16, 28.07.16 AL 17.08.16 (21 días) y 08.09.16 AL 28.09.16 (21 días).
- CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, por 21 días a partir del 20.10.16 hasta el 10.11.16. **2.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, a partir del 10.11.16 hasta el 30.11.16. **3.** Aprobar y tramitar los reposos

médicos de la Prof^a. Eudis González, a partir del 01.12.16 hasta el 21.12.16. **4.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, a partir del 22.12.16 hasta el 10.01.17 y del 11.01.17 al 31.01.17.

CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN: El Departamento de Recursos Humanos, ha iniciado trámites para la posible incapacidad de la Prof^a. Eudis González.

CF18/17 DEL 04.07.17: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir del 02.02.17 hasta el 23.02.17. 2. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Eudis González, a partir 22.02.17 al 14.03.17.

CF24/17 DEL 24.10.17: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir del 05.04.17 hasta el 25.04.17. 2. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 26.04.17 hasta el 16.05.17. 3. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 17.05.17 hasta el 06.06.17. 4. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 07.06.17 hasta el 27.06.17. 5. Recordar a la Escuela la entrega del trámite en fecha oportuna.

CF27/17 DEL 21.11.17: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir del 15.03.17 hasta el 04.04.17. 2. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 28.06.17 hasta el 18.07.17. 3. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 19.07.17 hasta el 08.08.17. 4. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 09.08.17 hasta el 29.08.17. 5. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 30.08.17 hasta el 19.09.17. 6. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir 20.09.17 hasta el 10.10.17. 7. Recordar a la Escuela la entrega del trámite en fecha oportuna.

DIFERIDO: CF02/18 DEL 23.01.18. CF03/18 DEL 30.01.18

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Eudis González, a partir del 11.10.17 hasta el 31.10.17 y el Segundo a partir del 01.11.17 hasta el 21.11.17.
2. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina información sobre la tramitación de Incapacidad de la Prof^a. Eudis González.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF04/18

06.02.18

Oficio No. DIA-028/11/2017 de fecha 21.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Prof. Marcos Álvarez Director del Instituto Anatómico, remitiendo en anexo oficio del Prof. **NÉSTOR L. UZCATEGUI** C.I. 7.437.363, docente Titular miembro del personal docente del Laboratorio de Inmunoquímica y Ultraestructura del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando **EXCEDENCIA ACTIVA, del artículo 4 del "Reglamento sobre Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación"**, para el periodo enero - diciembre 2018. Anexa soporte.

ANTECEDENTE:

- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar Informe de Actividades cumplidas por el Prof. Néstor L. Uzcategui durante su disfrute de año sabático, desde el 01.07.15 hasta el 30.06.16.

DIFERIDO: CF02/18 DEL 23.01.18. CF03/18 DEL 30.01.18

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la Excedencia Activa del Prof. Néstor L. Uzcategui, para el periodo enero - diciembre 2018.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF04/18

06.02.18

Oficio N^o. 441/2017 de fecha 23.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 11.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ASTRID C. PACHECO R.** C.I. 20.051.621. Aun cuando cuenta con aval del Consejo de Escuela, el Departamento de Control de Estudio de la Facultad informa que la mencionada Bra. Entra en la norma de permanencia debido a que perdió el periodo lectivo 2015 - 2016 por inasistencia.

DIFERIDO: CF03/18 DEL 30.01.18

DECISIÓN:

1. Negar el retiro temporal de la Bra. Astrid C. Pacheco R.
2. Solicitar información sobre el caso a la Sub-unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF04/18

06.02.18

Oficio N^o C.I. 10/2018 de fecha 15.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Prof. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo el **Veredicto de Defensa** de la Bra. **VENEZIA MARGARITA RODRÍGUEZ PADILLA**, C.I. 20.324.420, quien culminó su formación dentro del **"Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela"** organizado por esa Coordinación,

con la presentación del trabajo de investigación: **"ESTUDIO DE FACTORES DE RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN LA ISLA DE MARGARITA, ESTADO NUEVA ESPARTA"**.

Asimismo, La Bra. de acuerdo al Artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado obtiene el **Grado Académico con Honores, Mención Investigación**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

8.9. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0567/2017 de fecha 01.12.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" remitiendo en anexo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **JORGE ELIECER COVA BELLOT** C.I. 14.840.355, Instructor por Contratado de la Cátedra de Gastroenterología de la mencionada Escuela, a partir de 27.11.17 hasta 23.12.18. Por motivos personales fuera del país.

ANTECEDENTE:

- **CF17/17 DEL 27.06.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor: Cova Bellot Jorge Eliécer, a partir del 21.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DECISIÓN:

Negar el permiso no remunerado al Profesor: Cova Bellot Jorge Eliécer.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.10. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0440/2017 de fecha 26.10.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" remitiendo en anexo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **RAMÓN ANTONIO ZIEGLER TORO** C.I. 11.118.133, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la mencionada Escuela, por seis (06) meses a partir de 01.10.17 hasta 01.04.18. Por motivos personales.

DECISIÓN:

1. Negar el permiso no remunerado solicitado por el Prof. Ramón Antonio Ziegler Toro.
2. Solicitar al Prof. Ramón Antonio Ziegler Toro, el reintegro de manera inmediata a sus actividades académicas.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.11. CF04/18

06.02.18

Oficio ED-0493/2017 de fecha 05.11.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 31.01.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **RENOVACIÓN DEL PERMISO NO REMUNERADO por seis (6) meses**, de la Prof^a. **INDIRA MARIA CENTENO MALDONADO**, C.I. 8.333.203, docente Asociado de la Cátedra de Ginecología, Departamento de Obstetricia y Ginecología de la mencionada Escuela, a partir del 01.11.17.

ANTECEDENTES: -CF01/17 DEL 17.01.17: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Indira Centeno Maldonado, a partir del 01.11.16 hasta 01.05.17.

-CF15/17 DEL 13.06.17: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Indira Centeno Maldonado, a partir del 01.05.17 hasta 31.10.17.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Indira Centeno Maldonado, por seis (6) meses a partir del 01.11.17.
2. La Prof^a. Indira Centeno Maldonado, debe reincorporarse a sus actividades académicas una vez culminado su permiso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

8.11. CF04/18

06.02.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, situación de inseguridad en la Facultad de Medicina, a fin de visualizar acciones concretas y urgentes en relación a la labor de vigilancia en sus diversas dependencias.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda, informa que ya fue solicitado un Derecho de Palabra para los Directores de Escuelas e Institutos ante el Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA****9.1 CF04/18****06.02.18**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, concede Derecho de Palabra solicitado por la Prof^a. **ANA MARÍA SÁENZ DE CÁTELE** Jefa de la Cátedra y Servicio de Dermatología y Sifilografía, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

HORA: 10:00 AM

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, la Profesora ANA MARÍA SÁENZ DE CÁTELE Jefa de la Cátedra y Servicio de Dermatología y Sifilografía, haciendo uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:

Agradezco la oportunidad que me brindan a ejercer el derecho de palabra, como jefa de la cátedra de Dermatología y sifilografía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", así como, Directora del Curso de Post Grado y de su Comité Académico. Es pertinente exponer los antecedentes fundamentales del pasado reciente suscitado por diferentes situaciones ocurridas en nuestro servicio desde la jefatura pasada de la Dra. Mary Carmen Ferreiro.

En ese sentido solicito su autorización para de una manera muy breve relatar algunos hechos relevantes.

Sin querer expresar particularidades durante su gestión, fue público y notorio que la misma, generó desencuentro, permisos y renuncias de profesores, desorganización académica, presentación irreal de datos relacionados a la morbilidad del servicio y datos no ajustados a la realidad del trabajo de los profesores a su cargo, desinformación de los profesores y en ocasiones de los residentes, dado que no solo eran infrecuentes o nulas las reuniones de servicio-cátedra, sino además, no se informaba acerca de las comunicaciones que llegaban a nuestra cátedra. (No existe libro de acta de su gestión)

Es decir, funcionaba una suerte de "autonomía suficiente" que hacía que la cátedra-servicio mantuviese un ocultismo, dirigido por razones realmente desconocidas.

Esto suscitó inestabilidad, inconformidad, malestar, no solo del personal profesoral, sino incluso de los residentes de postgrado, obrero y de enfermería, trayendo como consecuencia que el grupo de profesores se reuniera para proponer en la próxima convocatoria de jefes de servicio y cátedra, un cambio de jefe de servicio ejercido en respeto a nuestra institución asumiendo las reglas establecidas.

Es así como por disposición de los profesores en pleno, el día 4 de octubre de 2016, se propuso mi nombre para asumir las nuevas riendas de nuestra cátedra. (Anexo comunicación).

Una vez introducidas las credenciales ante el llamado a concurso (del cual nos enteramos por otra cátedra) ya que no se nos informaba de los correos enviados de la escuela ni de la facultad, ni de las reuniones de departamento de medicina, y habiendo sido revisadas por el comité de sustanciación y emitido una decisión, recibo notificación de manera verbal a través de la secretaria de facultad, que he sido nombrada como nueva jefa de la cátedra/servicio. Por tanto, la cátedra exige a la Dra. Ferreiro, que como históricamente se ha hecho, entregue formalmente la misma, a lo cual se opuso declarándose en rebeldía en reunión de servicio y señaló que entregaría solo cuando la notificación por escrito del consejo de facultad llegara (por cierto, cabe destacar, que esa máxima no la aplicó, cuando la Dra. Ferreiro ganó la jefatura de servicio y como tradicionalmente se ha hecho, la Dra. Ángela Ruiz entregó la jefatura).

Una vez que llega la correspondencia de la facultad, que refería la designación del jefe de cátedra de dermatología, nuevamente se le comunica a la Dra. Ferreiro y manifiesta que hasta que no llegue la designación del consejo universitario no entregaría la jefatura, retrasando de manera significativa las actividades normales de planificación de la cátedra, tanto del pregrado como del postgrado.

La verdad, es que no quiero cansarlos con otras situaciones que siguieron ocurriendo, que enfatizaba el hecho de desconocer a la nueva jefa de cátedra, hasta incluso solicitar reconsideración de su puntuación en el Concurso, cuestionar la honorabilidad del consejo de facultad y buscar subterfugios hasta en el vicerrectorado de la UCV, pero lo que quise demostrar con esta breve introducción es que la justificación del presente, responde sin lugar a dudas al pasado, porque es este el que señala como se interpreta la historia.

El día 12 de enero fui solicitada telefónicamente por la secretaria de adjunto docente del HUC, con la finalidad de acudir a firmar la constancia de culminación de los residentes período 2014-2017.

Por esta razón acudí a la oficina de adjunto docente y es cuando se me informa que no puedo firmar hasta tanto la Dra. Thais Morella Rebolledo, adjunto docente, se comunique con mi persona.

El día 16 del mes de enero, en reunión del departamento de medicina, el jefe del departamento Dr. Mario Patiño, me informó que procediera a ir a la oficina del adjunto docente para estampar la correspondiente firma en los certificados de culminación, como directora del curso de post grado de dermatología y sifilografía, razón por la cual vuelvo acudir, recibiendo la misma respuesta, ya que la Dra. Rebolledo no se encontraba.

Como ustedes comprenderán, a escasos 3 días de la entrega de credenciales, estos aún no se habían firmados, lo cual trajo como consecuencia la suspicacia de los profesores en pleno de la cátedra y nos puso alerta ante lo que de manera irregular pudiese ocurrir.

Nos comunicamos con el Dr. Mario Patiño, como jefe de departamento para que se mantuviera al tanto de la situación.

El día 18 de enero (un día antes de la entrega de las credenciales) fui notificada por la secretaria de nuestra cátedra, que habían llamado vía telefónica a nuestro servicio, solicitando el sello de la cátedra/servicio y que el mismo fuera enviado con el mensajero, a lo cual nos opusimos, como consta en la comunicación enviada ese mismo día y recibida por la secretaria de adjunto docente (anexo), solicitando las razones por las cuales se estaba realizando esa solicitud. Luego de recibir otra llamada telefónica, se me insta acudir directamente a la oficina de adjunto docente y es cuando se nos informa que la solicitud del sello era para estampar los diplomas que ya habían sido firmados en forma ilegal por la Dra. Mary Carmen Ferreiro, usurpando la posición de jefa de cátedra y directora del curso de postgrado. Inmediatamente se le manifestó a la secretaria de adjunto docente que no íbamos a avalar esa ilegalidad. No se entregó el sello de nuestra cátedra.

El día 19 de enero (día de la entrega de credenciales) se realizó a primera hora de la mañana, una reunión extraordinaria del comité académico de nuestra cátedra para mostrar las irregularidades que estaban sucediendo y cuáles deberían ser las acciones a tomar ante los gravísimos hechos que atentaban en contra de la institucionalidad.

En ese sentido y dado que se estaba atropellando la norma establecida de nuestra institución, y que evidentemente no íbamos a avalar, decidimos en pleno, no acudir al acto de entrega de credenciales, al considerarlo írrito e iniciar las gestiones necesarias desde el punto de vista institucional para denunciar y no permitir que se pisotee nuestra máxima casa de estudios. Además, se elaboraron comunicaciones a los diferentes entes de la universidad: departamento de medicina, escuela de medicina "Luis Razetti" y facultad de medicina, así como, la asesoría de la abogada de la facultad Lic. Ana Mercedes García, ya que consideramos este acto ilegal e indigno a los valores que siempre ha manifestado nuestra UCV "LA CASA QUE VENDE LAS SOMBRAS".

Los adjuntos docentes del servicio cátedra de dermatología del HUC solicitamos al Consejo de Facultad de Medicina UCV, las acciones necesarias para que no sigan violando la institucionalidad de la cátedra de dermatología y de la UCV y que a nuestra Jefe de servicio y cátedra Profesora Ana María Sáenz se le permita ejercer sus funciones y a los docentes del servicio trabajar con tranquilidad en nuestras labores docentes y asistenciales.

Al finalizar el derecho de palabra, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, el Cuerpo quedó debidamente informado.

DECISIÓN:

Convocar a las Profesoras Thais Morella Rebolledo (adjunto Docente del HUC) y Mari Carmen Ferreiro a ejercer Derecho de Palabra ante este Cuerpo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día Lunes 05.02.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF04/18

06.02.18

Oficio No. ED-0026/2017 de fecha 05.02.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a dedicación medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el profesor **LEONARDO ANTONIO RUSSO TORRES, C.I. 17.255.077.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GUSTAVO BENÍTEZ (Tit.)

OMAIRA RODRÍGUEZ (Agreg.)

JESÚS RODRÍGUEZ (Asoc.)

SUPLENTES: Profesores:

ALEXIS SÁNCHEZ (Asoc.)

ELIAS NAKHAL HAKIN (Agreg.)

JOSÉ MANUEL PESTANA (Asist.)

TUTOR: Prof^a. OMAIRA RODRÍGUEZ (Agreg.)

BASES:

1. Médico Cirujano, o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad reconocida, venezolana o extranjera (título revalidado)

2. Tener 4to. Nivel Académico.

REQUISITOS:

1. Haber cumplido el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
2. Inscripción en el Colegio Profesional respectivo.
3. Solvencia Deontológica
4. Solvencia de la Federación Médica Venezolana
5. Resumen Curricular

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.03.00, identificado con el IDAC **27758**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12:05 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADOR DE POSTGRADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
 PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF^a. ELIZABETH PIÑA
 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. ANATÓMICO.
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. INMUNOLOGÍA
 INST. BIOMEDICINA